Plan Digital de Centro

CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CURSO 2022-2023

CC BY NC SA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 2

2. DIAGNÓSTICO 4

2.1. Valoración del centro 4

2.2. Valoración de la competencia digital 14

3. OBJETIVOS 16

4. PLAN DE ACTUACIÓN 18

5. EVALUACIÓN 25

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Príncipe de Asturias. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

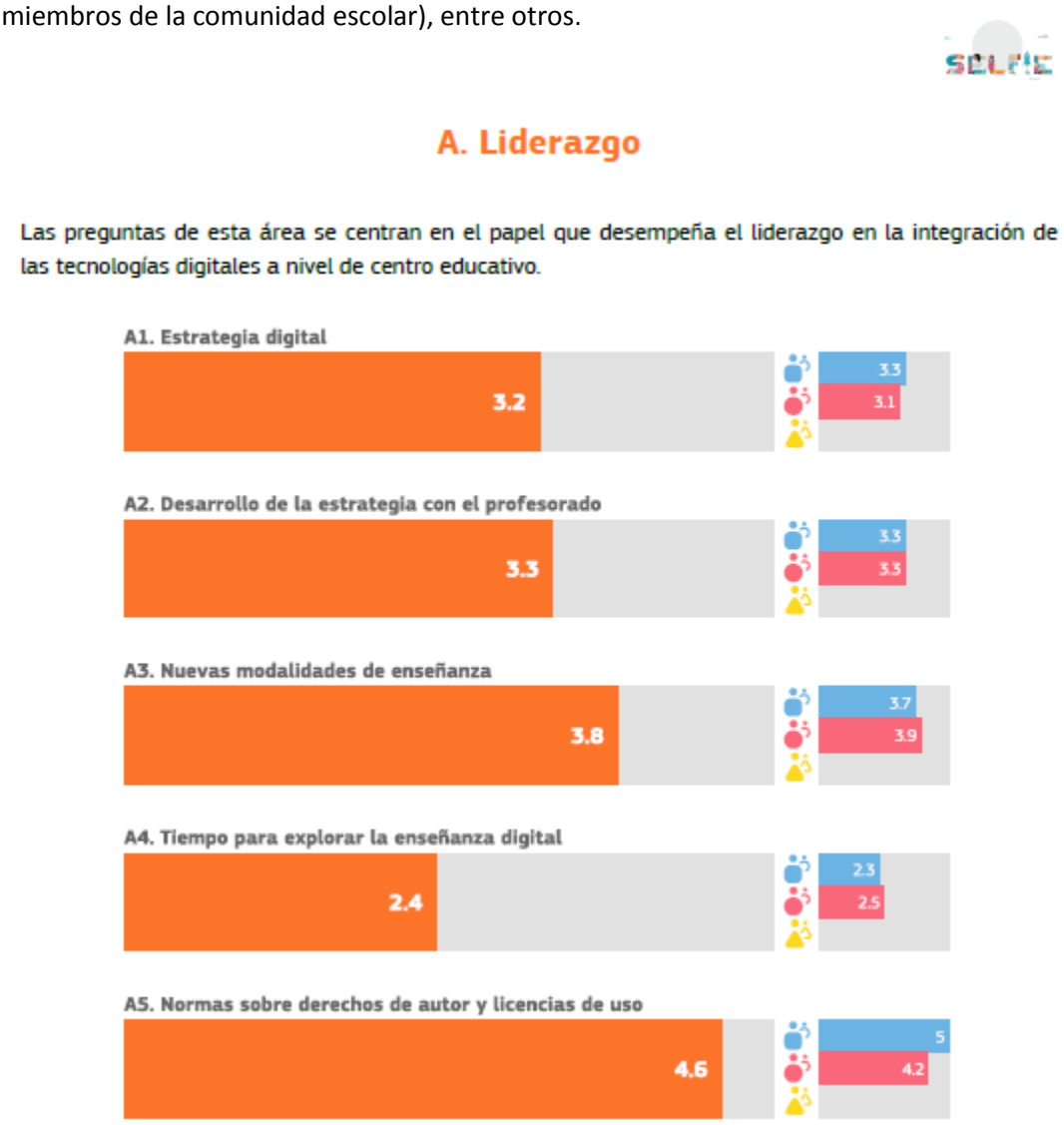

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

En líneas generales, valoramos el equilibrio o la sintonía en la opinión, tanto del alumnado como del profesorado, a la hora de responder sobre los aspectos recogidos en el presente grafico de barras. Por otra parte, llama la atención la baja puntuación obtenida en el apartado A. 4. Relativo al *tiempo para explorar la enseñanza digital*, probablemente, como consecuencia de que no existe un tiempo de dedicación exclusiva a explorar la enseñanza digital dentro de nuestro horario lectivo o del curriculum vigente.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

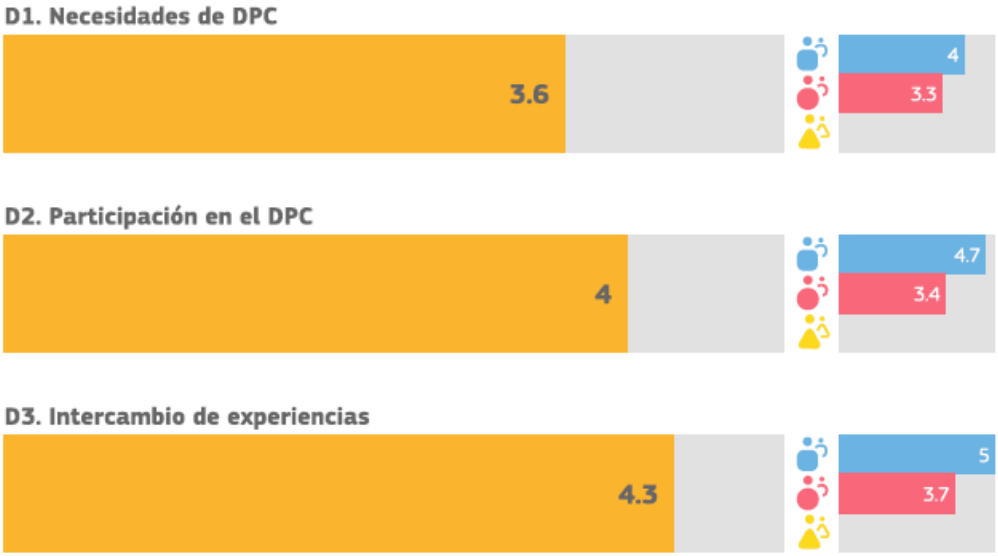

En el presente análisis, vemos que todas las áreas alcanzan una buena puntuación, aunque se observan diferencias de puntuación entre el profesorado y el alumnado encuestado, probablemente fruto de una percepción diferente del ámbito evaluado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

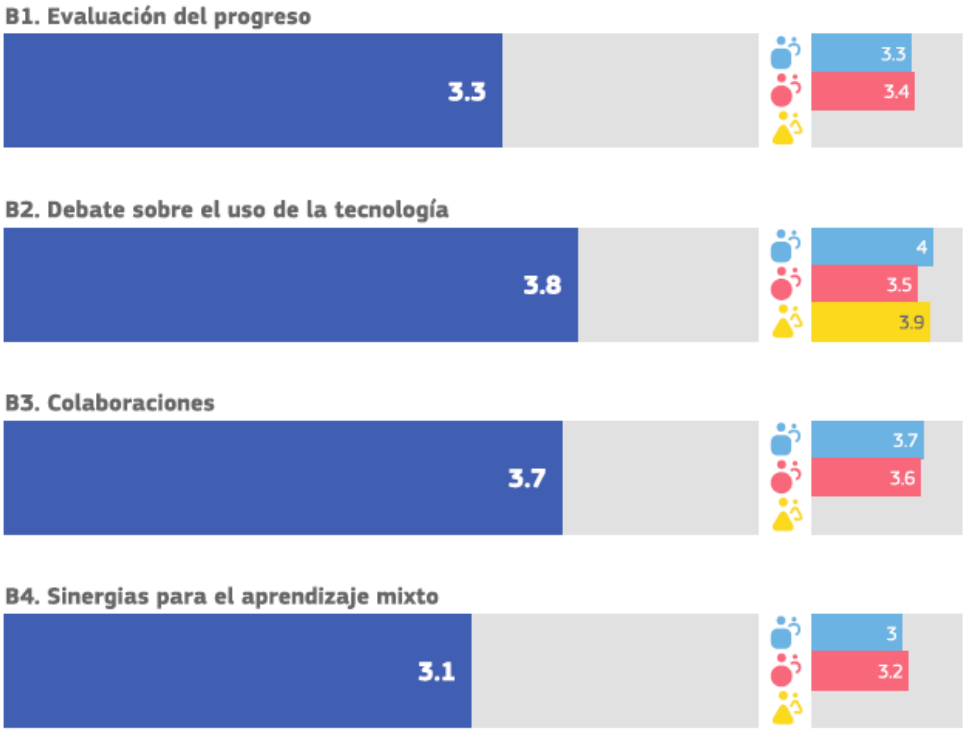

En este caso, se puede observar un buen equilibrio entre las opiniones, tanto del alumnado como del profesorado, e incluso de las familias, a la hora de responder sobre los aspectos recogidos en el presente grafico de barras, correspondientes como ya se ha mencionado, a las distintas redes docentes y de colaboración con familias, centros y otras organizaciones del entorno. Además, en ninguno de los ámbitos aquí analizados, se detectan grandes carencias o aspectos a mejorar, lo cual se valora positivamente.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

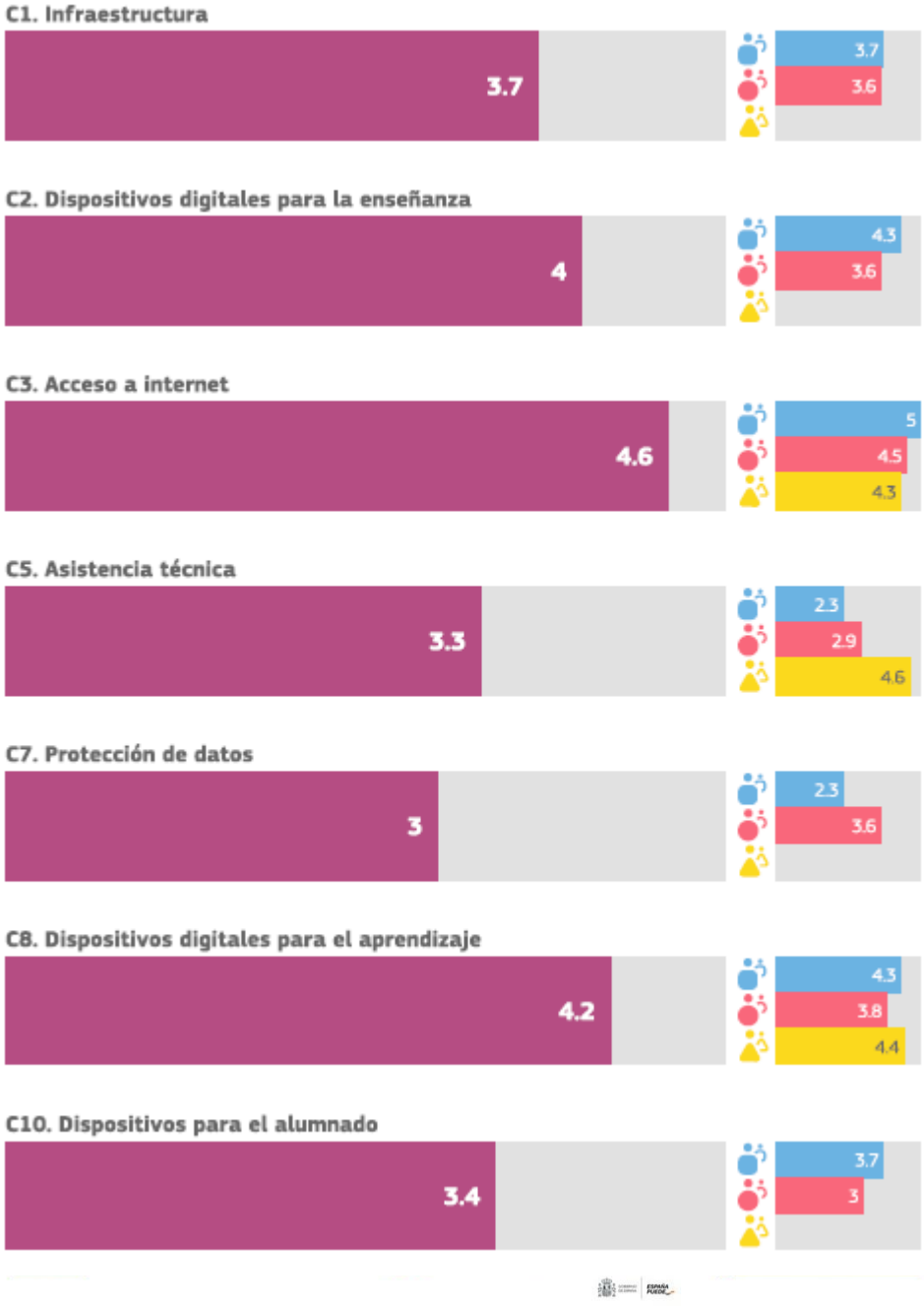

Castilla-La Mancha

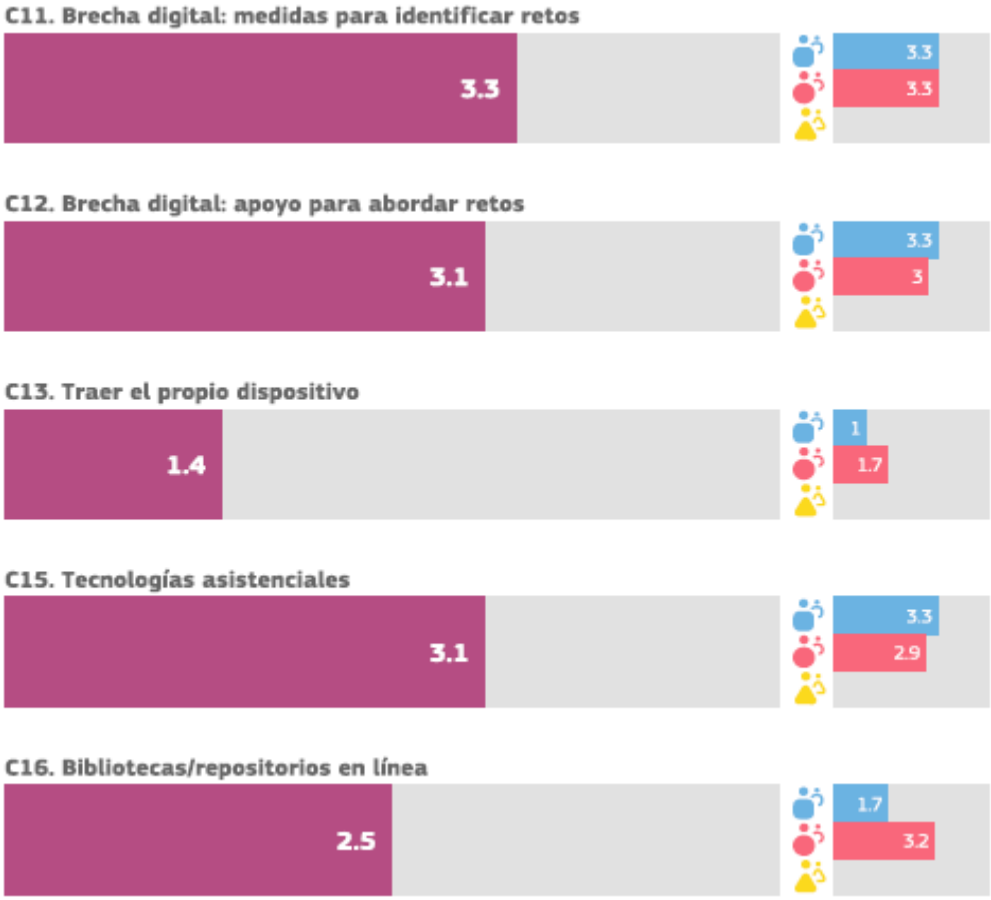

En el ámbito de "infraestructura y equipamiento" observamos diferentes aspectos que merecen mención, por ejemplo C. 5 y el C. 7, que hacen referencia a *asistencia técnica* y *protección de datos*, donde, aun teniendo una buena puntuación, vemos una gran disparidad de opinión entre docentes, alumnado y familias, probablemente por una diferencia en la percepción de los problemas que estos ámbitos implican. En este mismo sentido, encontramos el C. 16, correspondiente a blibliotecas/repositorios en línea, ámbito en el que también vemos una gran diferencia de opinión entre el profesorado y el alumnado, y que deberíamos trabajar para consensuar sus valoraciones.

También destaca el C. 13 *Traer el propio dispositivo*, con una puntuación muy baja, en comparación con el resto de ámbitos, y en la que coinciden tanto profesorado, como alumnado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

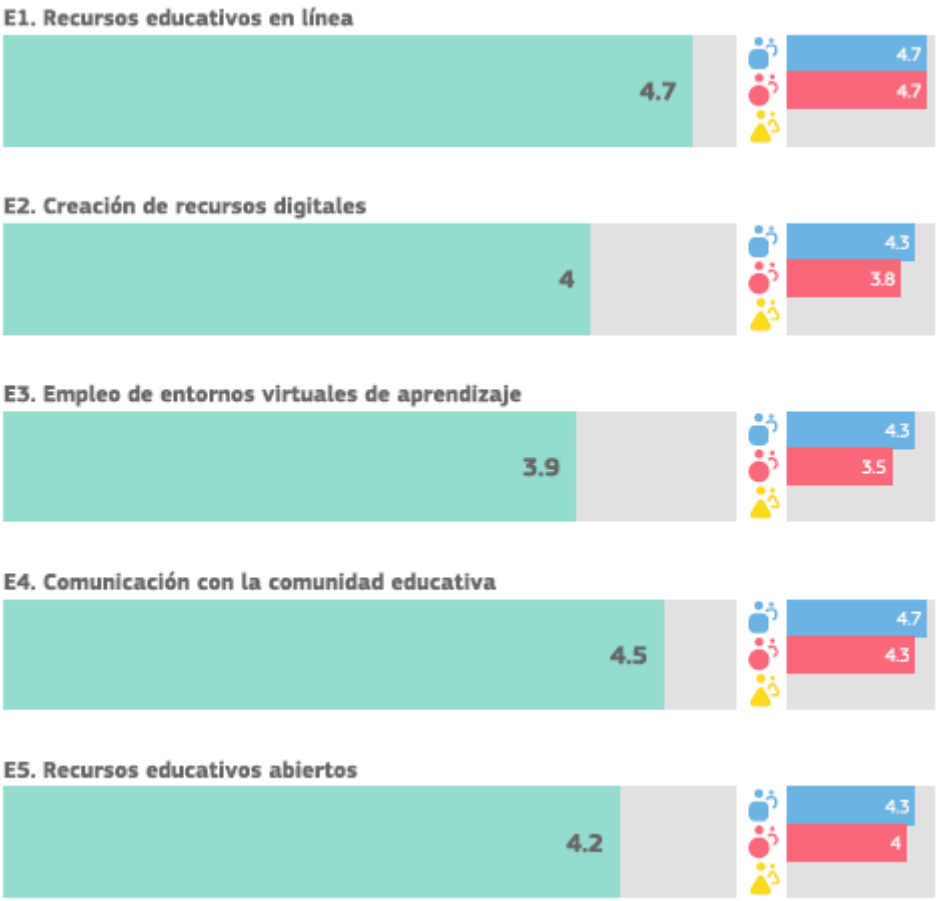

En esta gráfica de barras, vinculada con la dimensión pedagógica, concretamente con los contenidos y el currículo, destacan las buenas puntuaciones y la paridad de opiniones entre alumnado y equipo docente.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

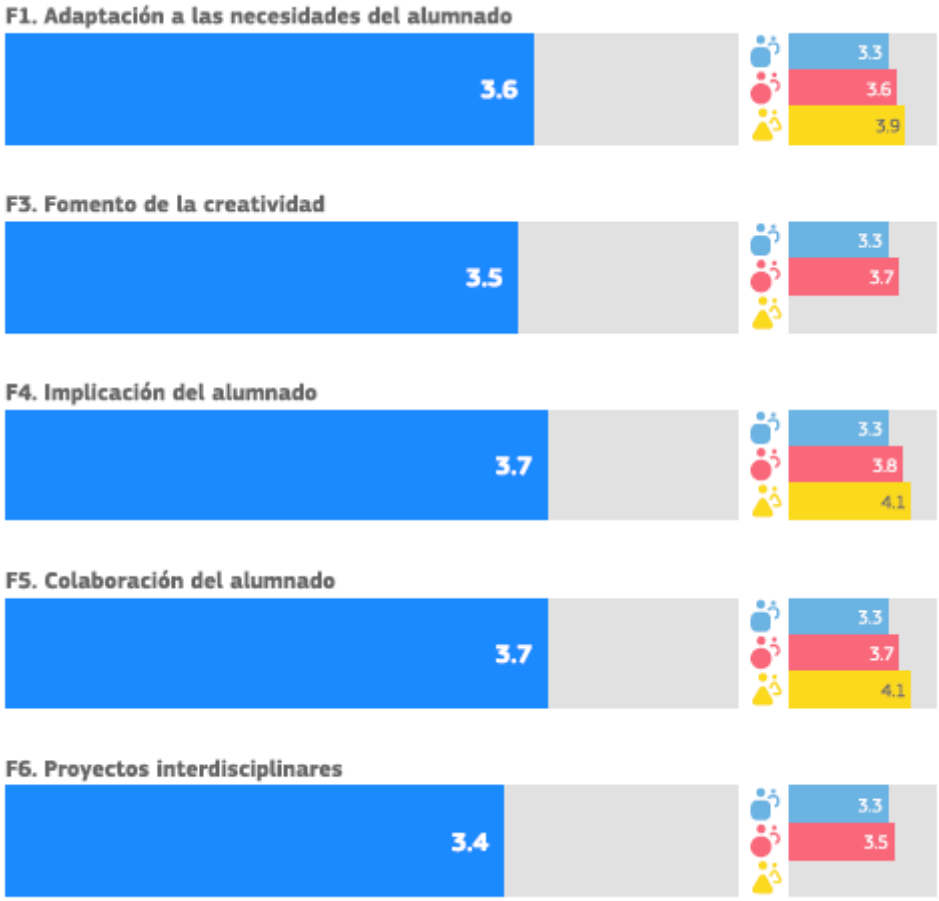

En relación a la enseñanza y aprendizaje, destacamos, nuevamente, las buenas puntuaciones obtenidas, así como la sintonía en la percepción de profesorado, alumnado y familias, aunque en algunas dimensiones, como en la *implicación y colaboración del alumnado* (F.4 y F.5) observamos ligeras diferencias entre la percepción del equipo docente y de las familias del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

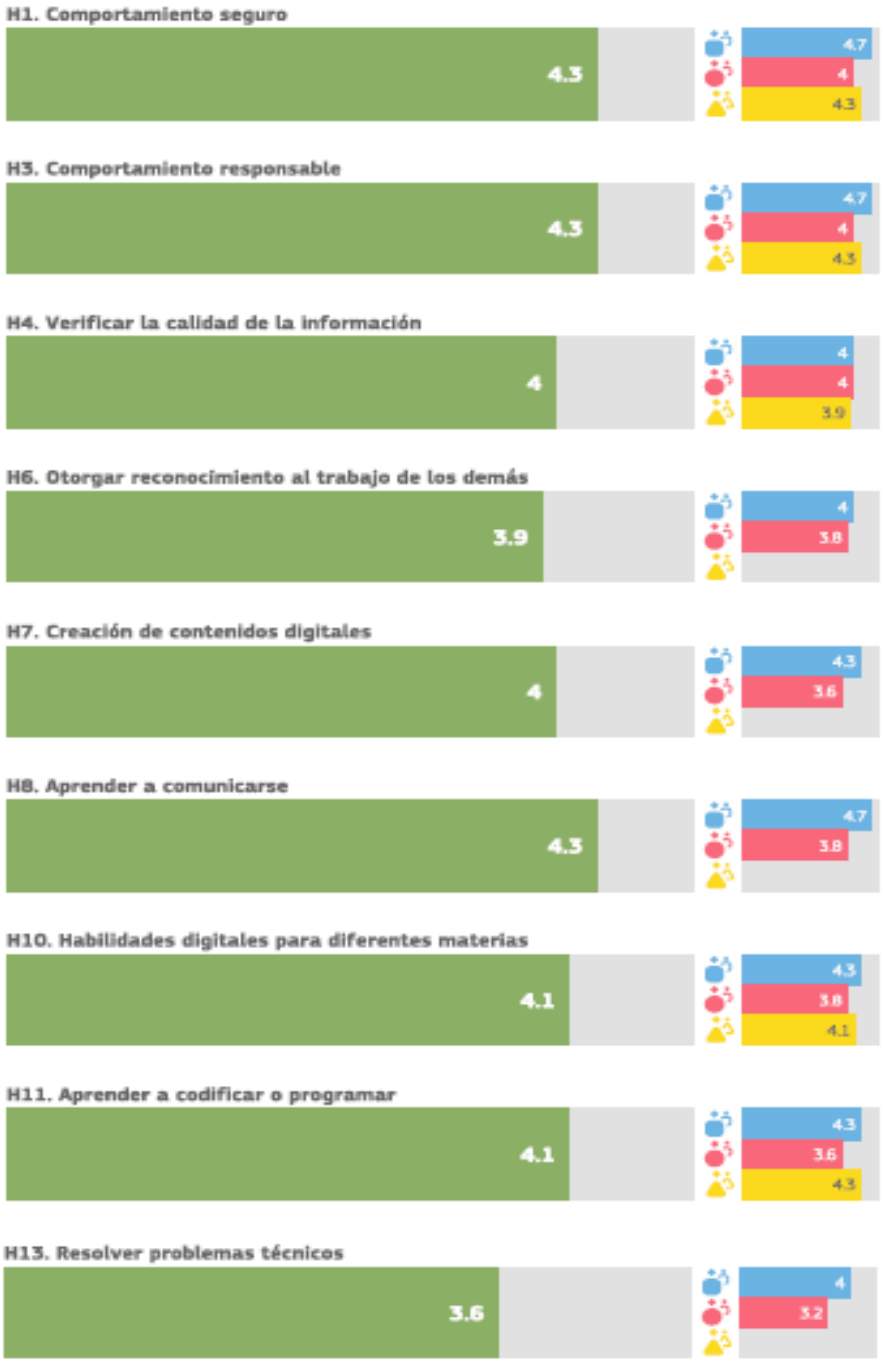

En las dimensiones analizadas en este gráfico de barras, podemos observar altas puntuaciones en la mayoría de los casos, sin grandes disparidades entre las opiniones de los grupos encuestados.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

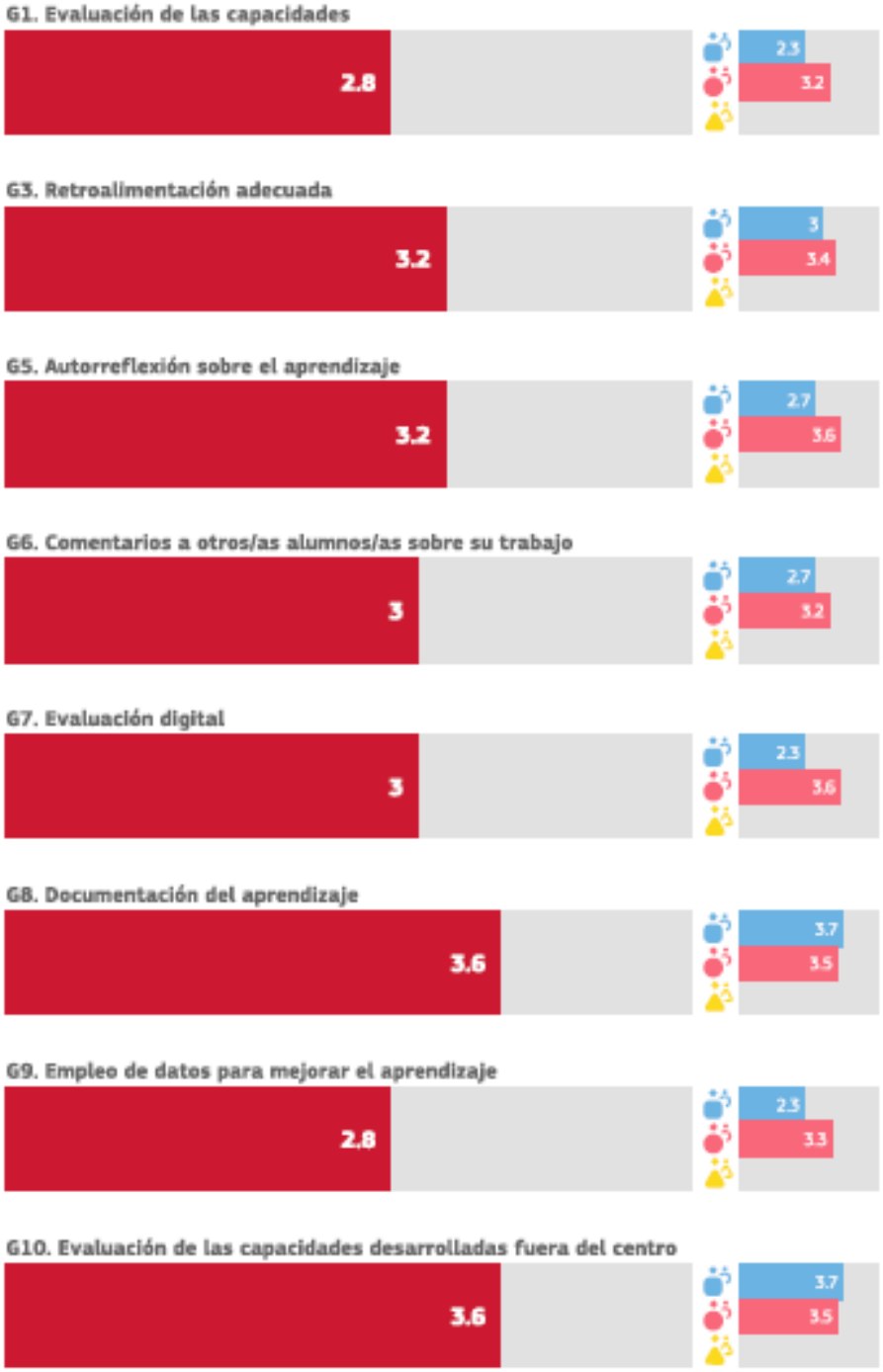

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

En la presente tabla de datos, vemos recogidas diferentes dimensiones relacionadas con la evaluación. Como se puede observar, las puntuaciones son más bajas que en los ámbitos analizados anteriormente, lo cual refleja un posible punto débil a mejorar con un plan de actuación. Destacar, no obstante, que en ninguna de las dimensiones analizadas se obtienen notas negativas en sí, pero sí más débiles en comparación con otros ámbitos. Se aprecian, además, diferencias de percepción notables en las opiniones de docentes y alumnos en algunas dimensiones, concretamente en la G 7 (*Evaluación digital*) y en la G 9 (*Empleo de datos para mejorar el aprendizaje*).

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

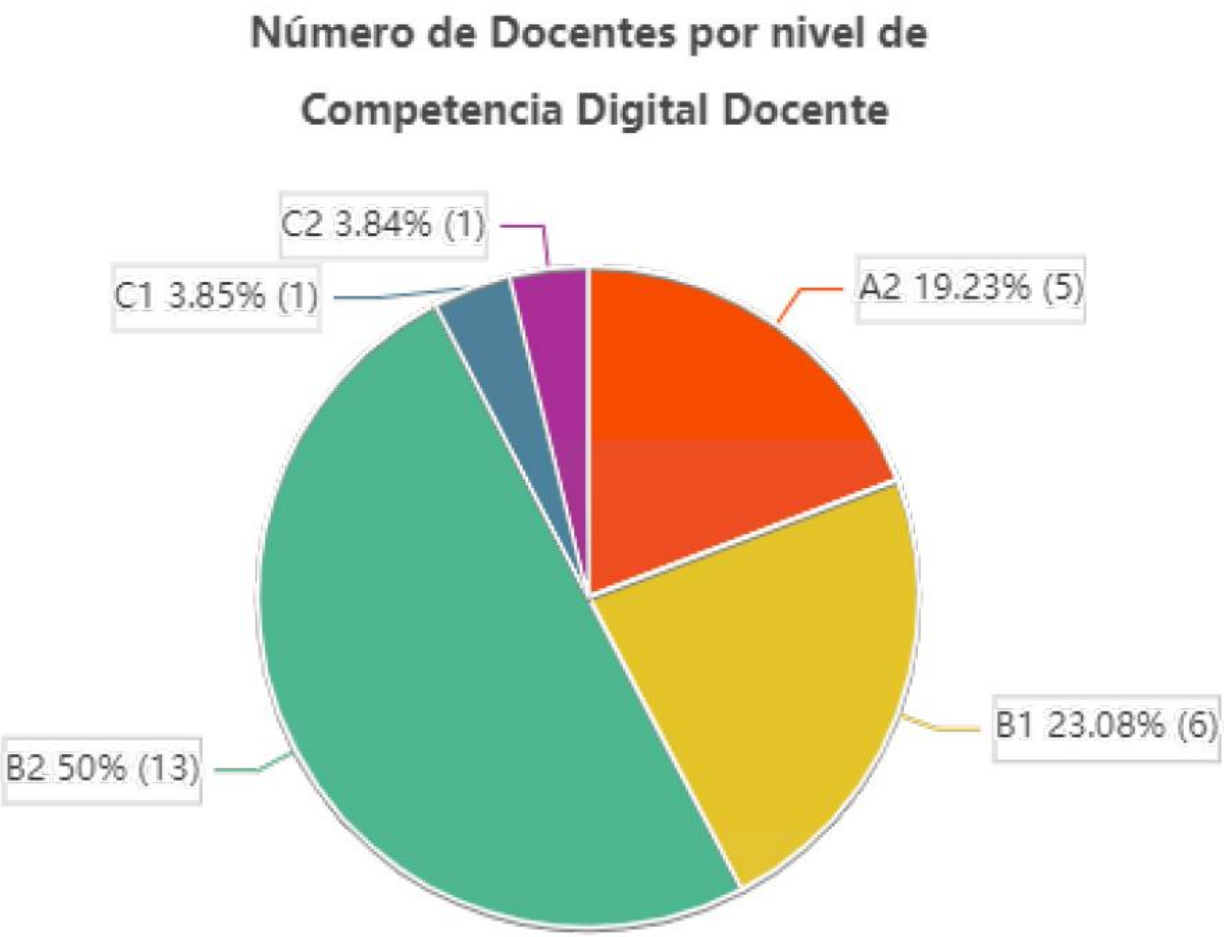

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

En este primer gráfico (gráfico 1) se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado de nuestro centro, teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el cuestionario. Partiendo de estos datos, y comparándolos con los que teníamos del pasado curso, podemos afirmar que la formación sobre competencia digital docente ha tenido un impacto positivo en nuestro equipo docente.

A continuación, se puede observar a través de los gráficos expuestos, su desglose por áreas competenciales, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren mayor atención.

1.Compromiso profesional

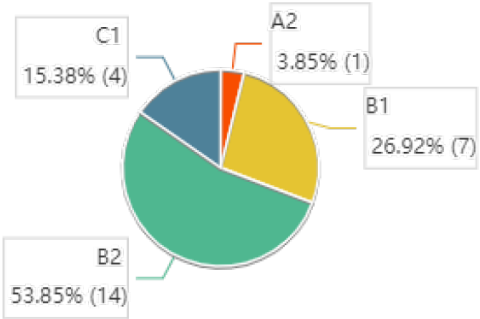

2.Contenidos Digitales

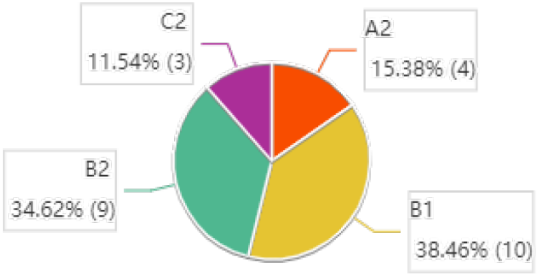

3.Enseñanza y aprendizaje

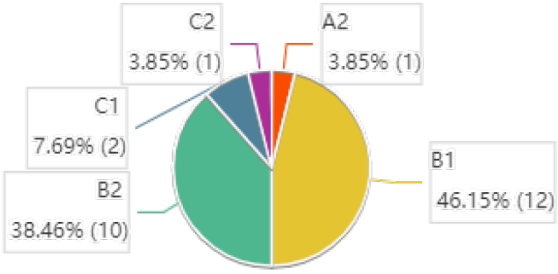

4.Evaluación y retroalimentación

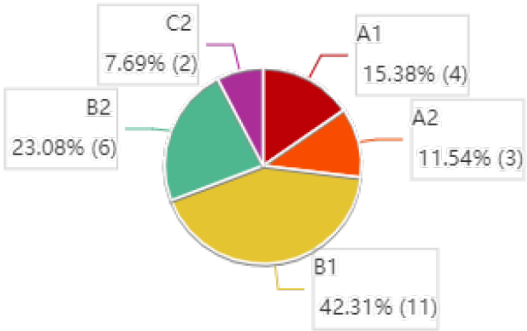

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

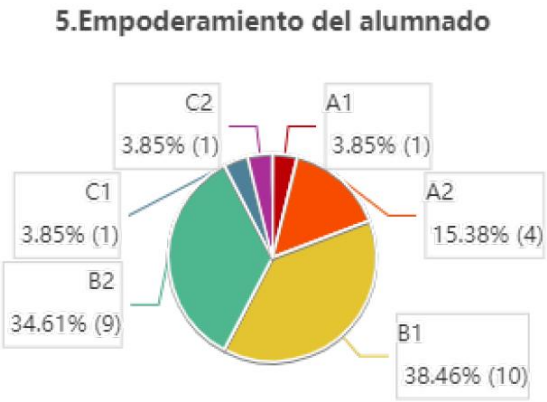

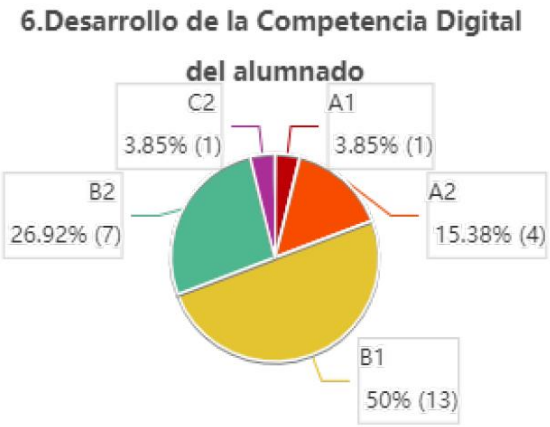

Los datos ya analizados en estos gráficos, se muestran también recogidos en la siguiente tabla.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	7	14	4	0
2.Contenidos Digitales	0	4	10	9	0	3
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	12	10	2	1
4.Evaluación y retroalimentación	4	3	11	6	0	2
5.Empoderamiento del alumnado	1	4	10	9	1	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	4	13	7	0	1

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos seleccionados para el desarrollo del plan digital de centro, partiendo del resultado del autodiagnóstico, serán los siguientes:

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1) Título del objetivo a desarrollar
a) Línea de actuación
i) *Sugerencia*

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN #2 (Objetivo 2, A)			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar un inventario de materiales y dispositivos para préstamos. Dar a conocer al Claustro los objetivos de uso y la disponibilidad de recursos digitales para el alumnado.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Participar de forma efectiva en la utilización de los equipos del centro. Uso adecuado y respetuoso de los espacios y recursos digitales del centro.		
Alumnado	Uso racional de los espacios y dispositivos digitales del centro.		
Familias			
Otros			
Recursos			
▪ PDI ▪ Portátiles alumnado y profesorado. ▪ Dispositivos digitales del centro (robots, tablets, iPads)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	31/05/2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Comunica los espacios y dispositivos digitales disponibles en el centro y estructura un horario para favorecer el uso por parte del equipo docente y alumnado.
	Coord.	
	Prof	Participa y utiliza correctamente los espacios y recursos digitales del centro.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

3) **Herramientas de gestión**

b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i. En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN #3 (Objetivo 3 B)	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Crear un equipo de Teams con los documentos e información relevante del centro, comunicarlo al claustro y asesorar sobre su uso.
Coordinador de formación	
Profesorado	Conocer y trabajar de forma colaborativa entre el profesorado, usando Teams de forma adecuada y empleando y modificando los documentos relevantes del centro que se pongan a su disposición.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	31/05/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Crea un equipo en Microsoft Teams, añade y comparte los documentos más importantes a través de esta plataforma. Asesora a los docentes sobre su uso.	
	Coord.		
	Prof	Utiliza Teams de forma adecuada. Conoce y utiliza los documentos que el equipo directivo pone a su alcance a través de dicha plataforma.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

e. Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

ii) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

2) ACTUACIÓN #3 (Objetivo 3 E)	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	
Coordinador de formación	
Profesorado	Crear y compartir materiales y recursos de utilidad práctica para el resto de sus compañer@s, de cara a la evaluación del alumnado.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
Temporalización	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	31/05/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	Elabora, comparte y emplea recursos y materiales digitales de evaluación.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5. Competencia Digital del profesorado (Objetivo 5, B)

a) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN #4 (Objetivo 5, B)	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Promover la elaboración de un repositorio de materiales, herramientas o recursos digitales útiles para la práctica docente.
Coordinador de formación	Elaborar, organizar y compartir un repositorio de materiales, herramientas y recursos digitales útiles para la práctica docente, que faciliten el acceso al currículo a través de TIC. Utilizar la plataforma Microsoft Teams como base para compartir y organizar los materiales elaborados.
Profesorado	Elaborar, utilizar y compartir materiales, herramientas o recursos de utilizad práctica docente. (Genially, Kahoot, Liveworksheet, etc.)
Alumnado	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	31/05/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Promueve la elaboración de un depósito de materiales interactivos útiles para la práctica docente.	
	Coord.	Elabora, organiza y comparte materiales, herramientas y recursos digitales útiles para la práctica docente	
	Prof	Elabora, comparte y utiliza materiales, herramientas y recursos digitales útiles para acercar el currículo al alumnado mediante TIC.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha